EL LITORAL

Año XXXII — No. 9703 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 29 de diciembre de 1949 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651-59 - T. E. 10371

Prosiguió hoy el juicio contra doce militares nipones

MOSCU, 29 (UP). — Los militares japoneses juzgados en Rusia por hacer la guerra por medios bacteriológicos declararon en el tribunal que habían desempeñado misiones de sabotaje contra Siberia, envenenando pozos de agua, alimentando a los prisioneros con panes envenenados e infectando a mujeres con enfermedades venéreas.

Cuatro de los doce acusados sometidos a juicio el día de Navidad, se presentaron ante una corte militar en Khabarovsk, y en la sesión vespertina del 27 de diciembre y en otras dos de ayer prosiguieron las declaraciones. Lo mismo que los acusados que comparecieron anteriormente, estos cuatro reconocieron plenamente su culpabilidad.

El testigo Furuichi manifestó que había realizado una expedición a China central en 1942 durante la cual se dedicó a envenenar pozos y tanques de agua potable con gérmenes nocivos. A los prisioneros capturados durante la expedición se les proporcionaban galletas infectadas con tifus. Luego se les ponía en libertad y "ese era uno de los medios más eficaces para propagar epidemias..."

SERA NEGOCIADA LA AYUDA MILITAR DE E.U. A GRAN BRETAÑA

Sukarno dirigió un llamado al país indonesio

Bevin partió hoy de Roma para Colombo

EN HUNGRIA HAN NACIONALIZADO LAS INDUSTRIAS

Un fuerte sismo sacudió hoy a la ciudad de Manila

Mañana será decidida la suerte del gobierno del "premier" Bidault

El Sindicato de Mineros de G. Bretaña aprobó la congelación de sueldos

Los chinos aceleran los planes defensivos de la isla de Formosa

La reina Federica hizo un llamado pidiendo el rescate de niños griegos

Fuertes tormentas azotan una región de los EE.UU.

Será incrementada la industria en Rumania

En Gales fabrican un nuevo tipo de casa transportable

A la fabricación de la superbomba atómica se refirió el Sr. Johnson

Niemoller propone que la UN fiscalice a Alemania

El 31 serán presentados en la ciudad de Londres bailes típicos argentinos

1950 se inicia bajo el signo de tres grandes acontecimientos

Eudesindo Martínez

En Venezuela causaron daños las inundaciones

Dejó de existir hoy en Miami el escritor Allen

Por disposición del P. E. dos extranjeros fueron expulsados hoy del país

BUENOS AIRES, 29. — Por intermedio de la oficina de prensa de la Policía Federal la división de investigaciones dió a conocer el siguiente comunicado:

"En el día de la fecha se procedió a expulsar del país a los ciudadanos extranjeros Jacobo Salomon Kaldobsky, egipcio de 42 años, y a Félix José Luis Evaly, paraguayo de 28 años, en cumplimiento a lo ordenado por el superior gobierno de la Nación por habérseles incluído dentro de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 4144. Esta medida se hizo efectiva en virtud de que el Banco Central de la República Argentina oportunamente inició una investigación vinculada con el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la comercialización de divisas, estimando las autoridades la existencia de maniobras especulativas al margen de las disposiciones de la ley 12.830 y lo denunciado por la Dirección de Precios y Abastecimiento.

"Las diligencias practicadas por esta dirección nacional permitieron penetrar en una organización de personas que, al margen de las disposiciones legales, explotaba en la bolsa negra la comercialización de divisas, provocando en su oportunidad el alza de las mismas, maniobras éstas que por lógica consecuencia provocaban el encarecimiento de los productos de consumo directa o indirectamente en la organización de las industrias, en infracción a las leyes 12.830 y 12.983".

Agrega el comunicado que se hacen gestiones para establecer si existen otros responsables en dichas maniobras.

Condenóse a la sucesión Bemberg a pagar la suma de 97.257.274,10 pesos

BUENOS AIRES, 29. — El juez en lo civil Dr. Ismael Segovia condenó a los herederos de Otto Bemberg y Josefina Elortondo de Bemberg, que son los señores Otto Eduardo Bemberg, Federico Bemberg, hoy su sucesión, y María R. Bemberg a pagar al fisco nacional la suma de 97.257.274,10 pesos en concepto de multas por ocultación dolosa de bienes.

Una locomotora arrolló a un camión que llevaba once personas: 3 muertos

BUENOS AIRES, 29. — Un impresionante accidente que dejó un saldo elevado de víctimas ocurrió esta madrugada a la altura del kilómetro 27 en jurisdicción de la localidad de Levallol en la provincia de Buenos Aires.

La hora en que ocurrió e desgraciado accidente y lo desolado de la zona, hizo que los detalles del hecho no se encuentren debidamente aclarados. Esta madrugada a las 5 circulaba de este a oeste el camión del Ministerio de Agricultura de la Nación, chapa 5630, conducido por Rafael Roberto Rébora, viajando en el mismo once obreros de la referida repartición oficial. Los detalles imprecisos del accidente que han sido recogidos en forma fragmentada, indican que el camión al llegar al lugar indicado donde existe una barrera, embistió los brazos de ésta, destrozándolos y proyectándose hacia el centro de las vías en el preciso instante en que se acercaba a gran velocidad la locomotora 505 que circulaba de Constitución a Monte Grande, conducida por el maquinista Roberto Fresas y el foguista Manuel García sin tiempo para efectuar una maniobra o acelerar la marcha del camión, éste fué tomado en su parte media por la locomotora y luego de ser arrastrado más de 300 metros, lo arrojó a un costado de las vías. Vecinos y empleados ferroviarios prestaron ayuda a las víctimas, comprobándose que habían dejado de existir los obreros Camilo Cisneros, Rodolfo Ramírez, y Dionisio Barragán y con heridas de consideración Rafael Roberto Rébora, Horacio Ramón Rossi, Luis Nicolás Isaurralde, Celestino Marcantonio, José María Zapata, Carlos Luis Cosentino, Nicolás Tibulo, Juan José Díaz y Ricardo García, los que fueron internados en el hospital de Lomas de Zamora.

Hasta tanto se aclare el accidente ha sido detenido en averiguación el guardabarreras José Díaz.



Nuevas normas para la impresión de las listas electorales nacionales

BUENOS AIRES, 29. — Dispone un decreto del Poder Ejecutivo que los jueces letrados a cargo del registro nacional de electores de territorios nacionales utilizarán para contratar la impresión de las listas electorales de sus respectivas jurisdicciones, el pliego y base de condiciones, cláusulas generales y cláusulas particulares aprobadas por decretos número 24850 y 26855 de fechas 6 y 27 de octubre último.

Los jueces letrados han sido autorizados para llamar a licitación pública las impresiones correspondientes en un todo de conformidad con los referidos pliegos a cuyo efecto se sustituyeron los términos: "jueces federales", "juez federal de sección", empleados en los mismos por los de jueces letrados, juez letrado de sección, juez letrado y juzgado letrado de sección, respectivamente.

Beneficio para el hilado de algodón importado

BUENOS AIRES, 29. — Por el Ministerio de Hacienda dióse a conocer un decreto declarando comprendidos en el beneficio del menor derecho del 10 por ciento con sujeción al régimen de comprobación de empleo, a los hilados de algodón importados. Destaca la medida que tal beneficio será para aquellos artículos que sean utilizados en la elaboración de hilo para coser y similares.

La aplicación de la ley 13.661

BUENOS AIRES, 29. — El Poder Ejecutivo por decreto ha dictado normas reglamentarias acerca de la percepción y contabilización de fondos de contribución al "Año del Libertador Nacional San Martín" conforme a los artículos 9, 10 y 11 de la ley 13.661.

Establece que los ministerios y demás reparticiones procederán a deducir el medio por ciento del sueldo anual complementario que corresponda a cada empleado. Las entidades jurídicas privadas, cualquiera sea su naturaleza, así como las personas físicas que en carácter de empleadores tengan personal a su servicio al 31 de diciembre del año en curso, procederán a deducir del sueldo anual complementario el medio por ciento del haber mensual nominal. Estas retenciones no se efectuarán cuando medie la oposición del interesado. Las sumas que se recauden serán depositadas dentro de los 10 días hábiles del pago anual complementario, cuenta especial "Comisión nacional ley 13.661" quedando a cargo de la Dirección General Impositiva la fiscalización y depósito de la retención.

El precio de la soda

BUENOS AIRES, 29. — Por el Ministerio de Industria y Comercio se dió un decreto del Poder Ejecutivo por el que se deroga el precio para la venta de soda en sifones de 1 litro fijado por el decreto 28.264 de fecha 13 de setiembre de 1948.

Dispone el decreto que los Ministerios de Industria y Comercio y Asuntos Técnicos adoptarán las medidas que juzguen pertinentes a fin de que la soda en sifones de un litro se comercialice a precios razonables.

Anoche han empatado Najdorf y Bolbochán

BUENOS AIRES, 29. — Fué declarada tabla la séptima y penúltima partida del match que por la posesión del título de campeón argentino de ajedrez disputan Miguel Najdorf, su actual poseedor, y el desafiante Julio Bolbochán, con lo cual las posiciones quedan empatadas en tres puntos y medio por cada jugador.

El juego sumamente parejo derivó en un final de torre, alfil y peones que hacía vislumbrar una división de honores mucho antes de su finalización. Debido a esto Najdorf ofreció tablas a su adversario, pero éste rehusó el ofrecimiento en dos oportunidades. Por último, siendo las dos de la madrugada, se suspendió el juego en la jugada 4a. Recién luego de interrumpidos los movimientos y tras un rápido estudio de la situación, el joven desafiante aceptó la invitación de su rival por lo que la partida fué declarada tabla. Numeroso público presenció el match que se disputó en los salones del Club Atlético Banfield.

En Fukuoka murieron en un incendio cinco personas

FUKUOKA (Japón), 29 (UP). — Cinco personas perecieron carbonizadas y otras veinte resultaron heridas en un incendio que destruyó 113 edificios.

El siniestro tuvo origen en un mercado y se propagó a los departamentos vecinos. Los daños fueron calculados en 200.000 dólares.

G. Bidault convirtió dos artículos del presupuesto en cuestiones de confianza

PARIS, 29 (UP). — La Asamblea Nacional, después de aprobar 48 de los 50 artículos que figuran en el presupuesto de 2.275.000.000.000 de francos, suspendió la sesión a las 22.40 de ayer y dispuso una sesión para las 9.30 del viernes después de un lapso constitucional de un día para votar sobre los dos artículos que quedan, a los que el primer ministro Georges Bidault ha convertido en cuestiones de confianza.

Se hallan bien Rita Hayworth y su hija

LAUSANA, 29 (UP). — Los médicos informaron que la princesa Ali Khan (Rita Hayworth) y su hija se encuentran bien.



Finge el ruso estar risueño
y el yanqui que al lado está
se molesta y frunce el ceño,
pues aunque no es el papá,
dice no tolerará
que molesten al pequeño.

El Concejo Deliberante sancionó el presupuesto de la comuna rosarina

ROSARIO, 29. — En la sesión de ayer del Concejo Deliberante, que se inició a las 19.35 y finalizó a las 23.30, quedó sancionado el presupuesto municipal, fijándose los gastos en 62.666.900 pesos y los recursos en igual suma.

Al término de la sesión el señor Albanese, en nombre de su sector, expresó que tal vez esa fuera la última reunión a que asistían los demócratas progresistas, en cumplimiento de su decisión de retirarse al término de su mandato de los cuerpos colegiados.

Pasado mañana habrá una reunión especial del Concejo para elegir las autoridades para el próximo período.

La peregrinación del Litoral

ROSARIO, 29. — Según informaciones de Nápoles, ha llegado a ese puerto la motonave "Salta", en la que viajaron los peregrinos del Litoral y el obispo de Rosario, monseñor Antonio Caggiano.

A raíz del atraso sufrido por inconvenientes en el viaje no se sabe aún si el purpurado mantendrá el propósito de regresar a esta ciudad el 10 de enero próximo por vía aérea.

El frigorífico "Chaqueño"

ROSARIO, 29. — En la liquidación sin quiebra del frigorífico "Chaqueño" se han inhibido los nuevos jueces de primera instancia en lo comercial, doctores Sala y Bitetti, pasando las actuaciones a su colega Cosovich.

Ahora se está a la espera de la resolución del directorio del Banco de Crédito Industrial sobre la propuesta de un consorcio norteamericano de adquirir dicho establecimiento en $ 1.790.000.

Por prescripción terminó un proceso

ROSARIO, 29. — En noviembre de 1945 el entonces juez de instrucción, Dr. Emilio J. Sotello, actuando como juez de sentencia, condenó a 3 años de prisión e inhabilitación perpetua para el ejercicio de funciones públicas y costas, al Dr. Daniel Falcón, médico, por malversación de caudales públicos mediante el delito de falsificación de documentos y abuso reiterado de autoridad cuando actuó en la comuna de Villa Gobernador Gálvez como interventor.

Elevado a plenario el 24 de noviembre de dicho año, el fiscal de Cámara Dr. Carreras, pidió la confirmación de la sentencia. Pero desde 1945 estuvo el proceso sin resolverse, tanto que el 14 de octubre último el mismo fiscal pidió que se declarara prescripto por haber pasado el tiempo de la condena impuesta, temperamento que hizo suyo la Segunda Cámara del Crimen.

No sólo vecinos caracterizados de Villa Gobernador Gálvez, sino también el ex-interventor de la comuna, señor Pablo Carnero López, que es ahora presidente de la Unión Ferroviaria, formularon acusaciones contra el Dr. Falcón, aparte de las constancias oficiales al respecto.

PARANA

Mañana se realizará en el Parque Urquiza la Fiesta de la Tradición

PARANA, 29. — Mañana a las 20 en el parque Urquiza se realizará la "Fiesta de la tradición", organizada por la Comisión Municipal de Cultura.

Actuarán en la misma destacados valores de nuestra ciudad y de Santa Fe.

Pago de aguinaldo

PARANA, 29. — La tesorería general de la provincia pagará mañana el aguinaldo a los empleados de la administración pública.

Traslado

PARANA, 29. — Con motivo de haber sido trasladado por la superioridad a la provincia de Santa Fe, el gerente de la sucursal de Victoria del Banco de la Nación Argentina, señor Juan Antonio Quiroga, las fuerzas vivas del departamento han dirigido un petitorio al directorio del banco, solicitando se deje sin efecto dicho traslado y se mantenga al frente de la sucursal a quien, como funcionario y caballero ha conquistado un merecido aprecio.

Reparto de juguetes

PARANA, 29. — El gobierno de la provincia adquirió una partida de juguetes para ser repartidos el día de Reyes entre los niños pobres de la provincia y en especial entre los que habitan los suburbios de las ciudades.

El reparto se efectuará por intermedio de la policía.

Fué habilitado hoy el gasoducto entre Buenos Aires y C. Rivadavia

BUENOS AIRES, 29. — El presidente de la República, general Perón, abrió la primera válvula distribuidora de gas, con lo cual el combustible de Comodoro Rivadavia llega directamente a la población de la capital federal después de un recorrido de 1.700 kilómetros.

Asistieron al acto realizado en la superusina Corrales, los ministros de Hacienda, de Industria y Comercio, Finanzas y Economía, el presidente de la Cámara de Diputados y otros altos funcionarios.

Un pavoroso incendio destruyó un depósito de papel en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 29. — Un pavoroso incendio que estalló esta mañana, a las 6, en el interior del depósito de papel ubicado en la calle Quilmes 48, provocó importantes pérdidas y pánico entre la vecindad, ya que las llamas por momentos tendían a propagarse a las fincas linderas.

El fuego se inició en una de las dependencias del depósito abarcando rápidamente toda su extensión que mide 50 por 20. Solicitado el concurso de los bomberos se hicieron presentes dos dotaciones de Corrales y una del cuartel central que atacaron el siniestro con seis líneas de mangueras.

Pese a la labor denodada de los bomberos las llamas alcanzaron en parte las fincas señaladas con los números 22 y 56 de la calle Quilmes, donde existe un depósito de cereales y un negocio de calzado propiedad de Natalio Libens y Compañía y Luis Culino y Compañía, respectivamente, y la finca de la calle Caseros 3766 donde la firma José Quiere y Hermanos tienen instalado un depósito de mercaderías generales. Los edificios indicados sufrieron los efectos del fuego, particularmente este último donde ocurrieron desprendimientos de techos y revoques, sin que afortunadamente tuvieran que lamentarse desgracias personales. Mientras combatía el fuego el bombero Alberto Ayupe sufrió un principio de asfixia siendo llevado para su curación al hospital Churruca.

El avance de las llamas provocó el pánico consiguiente entre el vecindario ya que temía por momentos que podía tomar contacto con las restantes fincas. Sin embargo los bomberos consiguieron evitar que ello aconteciera, circunscribiendo el incendio tras cuatro horas de intensa labor. Un representante de la razón social Zorrila Hermanos, propietaria del establecimiento incendiado expresó a las autoridades de la seccional 34 que el negocio giraba con un capital de 500.000 pesos con seguros por 600.000, siendo las pérdidas totales.

Por carecer de papel no pudo aparecer hoy el diario 'El Intransigente'

SALTA, 29. — Ante la incautación de una nueva partida de papel en bobinas recibida ayer por el diario "El Intransigente" y entendiéndose que el procedimiento constituye una virtual clausura del citado órgano de prensa, la empresa editora hizo labrar un acta de protesta con intervención del escribano Raúl Pulo.

La administración del diario "El Intransigente", al recibir la mencionada partida de papel en el día de ayer, enviada por la compañía Importadora de Papel S. A., cursó un telegrama colacionado al delegado de la Policía Federal solicitándole la adopción de medidas con el objeto de evitar confusiones con las bobinas depositadas en el diario, que se hallan intervenidas por orden de los diputados nacionales José Visca y Rodolfo Decker.

Al mismo tiempo se puso a disposición del funcionario policial toda la documentación relativa a la adquisición de la nueva partida y se le comunicó que hoy reaparecería el diario impreso en el nuevo papel comprado.

En respuesta de esta comunicación, el delegado de la Policía Federal se hizo presente en los talleres del diario dando cuenta que se incautaba de las nuevas bobinas, conforme a las instrucciones verbales que le diera la superioridad y hasta tanto la comisión bicameral dé instrucciones sobre el particular.

No apareció hoy "Los Principios"

CORDOBA, 29. — El matutino local "Los Principios" no pudo aparecer hoy debido a que sus talleres fueron clausurados ayer por funcionarios municipales, quienes, según se ha informado, adoptaron tal medida al comprobar infracciones en las libretas de sanidad del personal y otras encuadradas en ordenanzas de la comuna.

Los funcionarios municipales notificaron a la empresa que por las infracciones que habían comprobado le aplicaban una multa de 5.010 pesos. Después de ello procedieron a la clausura de las puertas del taller gráfico y de otras dependencias.

Según hizo saber la dirección del diario, su titular Sr. Enrique Nores Martínez no tuvo éxito en sus gestiones para entrevistarse con el gobernador, brigadier San Martín, y el intendente municipal, quedando pendiente una audiencia con el primer mandatario provincial para el día de la fecha.

Acerca de esta novedad el Círculo de la Prensa se reunió en sesión extraordinaria, dando a conocer una declaración en la que se expresa que el procedimiento municipal "importa una lesión a la libertad de prensa".



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, DICIEMBRE 29 DE 1949

La ruta 11 y el puente a Paraná

Con la construcción de la ruta 11 y el puente entre esta ciudad y Paraná, el sistema de comunicaciones del litoral experimentaría una transformación extraordinaria, cuya influencia en todas las actividades, especialmente en el aspecto económico, tendría proyecciones incalculables.

Este cambio radical en nuestro sistema actual de medios de comunicación se está tornando impostergable, porque los mismos hace tiempo que han dejado de responder a las necesidades del progreso experimentado por esta región en todos los órdenes. El desarrollo del comercio, la expansión industrial y las nuevas necesidades que surgen a medida que el país progresa, encuentran una barrera casi insalvable en la falta de medios de comunicación entre ambas márgenes del Paraná, máxime cuando la navegación de cabotaje ya no cumple la función importante que tenía en otras épocas, y que tanta influencia tuvo en el desarrollo y afianzamiento de la economía.

Pero aunque la navegación de cabotaje volviese a ocupar un lugar de importancia en el intercambio, como parecerían ser los propósitos del gobierno de la nación, no podría prescindirse ni de los caminos paralelos a los grandes cursos de agua, ni tampoco de los puentes sobre el Paraná. El ahorro considerable de tiempo, la economía de combustible, la eliminación de los trasbordos, son factores de importancia que deben ser tenidos en cuenta y que justifican la construcción de esas grandes obras. El esfuerzo social que ahorraría un puente construído entre esta ciudad y Paraná, y la influencia que ejercería en todos los órdenes la posibilidad de un contacto rápido y directo entre ambas orillas, no podrían ser igualados por ningún otro de los actuales medios de comunicación, sobre todo teniendo en cuenta que la provincia de Santa Fe dispone de una buena red de caminos pavimentados y que en Entre Ríos se ha realizado en estos años un plausible esfuerzo en ese sentido.

Es necesario también tener en cuenta las posibilidades del intercambio con los países vecinos, especialmente Uruguay y Paraguay. La gran bajante registrada últimamente en el Paraná y Paraguay, al afectar profundamente la navegación por esos grandes ríos, sobre todo en el curso superior del primero, pone de manifiesto lo necesario que resulta disponer de otros medios de comunicación con el Paraguay y también con Formosa. En ese sentido la pavimentación de la ruta 11 pondría a nuestro intercambio al abrigo de cualquier contingencia, sirviendo al mismo tiempo los intereses de las zonas por donde atraviesa, es decir, Santa Fe, Chaco y Formosa. Tanto el norte de nuestra provincia, como los dos territorios citados, recibirían un impulso considerable con la pavimentación de esta obra, que podría, incluso, representar un alivio para los propios ferrocarriles, los cuales es muy difícil que puedan ser sensiblemente mejorados en los próximos años.

En lo que respecta a Uruguay y Brasil, país este último con el cual el nuestro está unido a través del puente en Paso de los Libres, el puente sobre el Paraná resultaría también un factor importante como medio propulsor del intercambio, sobre todo teniendo en cuenta la falta de medios directos de contacto que se observa actualmente entre las zonas limítrofes de esos países con el litoral argentino. La pavimentación de la ruta 11 y la construcción del puente sobre el Paraná, constituyen actualmente, por los motivos señalados, dos de las obras de mayor importancia del litoral, por lo que no es de extrañar el auspicio que desde un comienzo han encontrado ambas iniciativas en todos los sectores de opinión.

Pavimentos y desagües

Concluye otro año y nuevamente quedan en las carpetas de las comisiones del Concejo Deliberante y en las dependencias técnicas de la Municipalidad las iniciativas, proyectos y solicitudes de organismos vecinales relacionadas con la ejecución de las obras de pavimentación y desagües. Interin el vecindario de esta capital tendrá que continuar soportando las dificultades y perjuicios que ocasionan la falta en unos casos y la insuficiencia en otros de estas obras básicas. Ni siquiera se han concretado durante este año algunos proyectos que demandaban una relativa inversión de recursos, para solucionar aunque más no sea transitoriamente, el grave problema de la insuficiencia de los desagües de las avenidas General Paz y Freyre, con la extensión de unos caños hasta la laguna de Guadalupe y el río Salado.

Muchas veces se ha afirmado, y con razón, que el progreso de la ciudad que hasta el año 1928 había tenido un rápido desarrollo, se ha estancado en estos últimos años por la demora inexplicable en que han incurrido las autoridades para ordenar la ejecución de obras edilicias tan esenciales. En el año 1931 se pavimentaron las últimas arterias y hace más de un cuarto de siglo que se construyeron los desagües de tan precaria capacidad que a la menor precipitación pluvial provocan la inundación de barrios densamente poblados. Los intentos que se realizaron durante ese lapso, licitando la construcción de la red general de desagües y el afirmado de mil calles, dejaron como saldo, junto al rechazo de las propuestas, una experiencia aleccionadora y un abundante material de información y de estudio, que sirvió de base para la confección de ulteriores proyectos.

Pero, al parecer, todo ha quedado en el papel y dibujo en el expediente burocrático. Incluso las iniciativas del propio Concejo Deliberante relacionadas con la labor de una comisión especial creada hace varios meses para estudiar el problema y proponer las soluciones. Frente a este impasse, es necesario que el Poder Ejecutivo de la provincia, que por expresa disposición de la Constitución provincial tiene a su cargo el gobierno de la ciudad, considere la situación planteada al vecindario de esta capital, cuyos reclamos de más de diez años a esta parte para que se ejecuten estas obras, han caído en el vacío, y encare en forma decidida las soluciones inmediatas.

La provincia cuenta incluso con leyes especiales que la autorizan a construir pavimentos y desagües en los municipios y sería muy bien recibida por la población una iniciativa en este sentido que permitiera a plazo breve licitar y adjudicar las obras, que por otra parte no requieren de la inversión de recursos extraordinarios, ya se financian mediante el sistema de la contribución de mejoras. La tranquilidad de los vecinos, la seguridad en el tránsito, la higiene y el confort y la expansión y progreso de la ciudad, exigen de las autoridades una urgente intervención para que se dote a la planta urbana de una amplia red de desagües y pavimentación de sus arterias.

Notas

¡Qué suerte!

El jefe de policía de la Asunción ha declarado a los reporteros de los diarios que en virtud del decreto de amnistía dictado por el gobierno paraguayo, en ese país no queda en la actualidad un sólo preso político. En comparación, pues, con todas las otras naciones americanas, sin exceptuar los Estados Unidos y el Canadá, resulta que el Paraguay es un país muy afortunado y el único de América en que es posible pensar con toda libertad, sin temor de enojar a los mandatarios del pueblo.

Para que se vea lo que son las cosas: todos, en América, opinaban que el Paraguay era una nación en que el ser opositor al gobierno o el profesar ideas con que éste no comulgara, costaba una temporadita de cárcel, por lo menos. Pues bien: contra la opinión común de que en la libérrima América el pueblo paraguayo no disfrutaba de toda la libertad apetecible, álzase la del jefe de policía de la Asunción, que declara muy formalmente no haber en su país un sólo ciudadano encarcelado por sus ideas políticas. Como es natural, dicha declaración debe ser creída al pie de la letra, por cuanto, ¿quién mejor que ese alto funcionario paraguayo puede conocer la población carcelaria de su patria, y cuáles son los motivos de que esa población carcelaria no sea población libre y suelta?

Un poco echa a perder la euforia que esa declaración ha hecho sentir a las personas enemigas de toda esclavitud, la otra declaración del jefe de policía de la Asunción, a saber: que serán judicialmente perseguidos los ciudadanos de mala fe que hagan circular la noticia de que el gobierno paraguayo no está firme y seguro en estos momentos. Pues, o bien no se persigue a nadie por sus opiniones, y la anterior no es otra cosa que una opinión o se persigue por opinión, como lo hemos dicho. Estas contradicciones son las que nos hacen dudar de la sinceridad democrática de ciertas declaraciones públicas. Por lo demás, ¿cómo a un gobierno que se siente completamente firme y seguro puede conmoverle el aire de las palabras con que se dice que no lo está? ¿O será que su firmeza depende que no haya aire?

En suma, que la del jefe de policía de la Asunción, examinada a la luz de la lógica, resulta una declaración contradictoria en sus términos, optimista y pesimista, propia para dar y quitar confianza al pueblo paraguayo, afirmativa y negativa de la libertad de opinión que éste, sin duda, desea.

Por lo visto, en este mundo está haciendo falta una definición de la libertad política que difiera de la del pensador británico Stuart Mill y coincida con la del jefe de policía de la Asunción, para poder entendernos. Porque, por ahora, hay un verdadero caos mental en torno al concepto de libertad.

Municipales

Actividades del intendente

En la fecha el intendente municipal atendió al señor Carlos Sarsotti, al Dr. Jorge Jasmel, a los señores Angel Reyes Valentini y Juan de Dios Chaves, inspectores de Transportes de la Nación; al presidente del Concejo Deliberante, señor Baraggia y a otras personas.

Fué vetada una ordenanza

De acuerdo con lo anticipado, hoy apareció el decreto de la intendencia vetando la ordenanza que concedía abonos a precios especiales a los estudiantes primarios y secundarios para viajar en los vehículos del transporte urbano de pasajeros. Como se sabe, los fondos provenientes del aumento del boleto, están afectados a la compra de nuevas unidades, reparación de las existentes, adquisición de elementos diversos, etc. Sólo un 2 por ciento de estas entradas podrá utilizarse para publicar licitaciones, estudios técnicos y otros diversos.

Instrucción pública

Escuela de Aprendizaje y Medio Turno de Mecánica del Automóvil

La E. de Aprendizaje y Medio Turno de Mecánica del Automóvil y Afines de la Nación, No. 21, hace saber a los aspirantes de primer año, que el día 30 del corriente termina el período de inscripción, quedando solamente 15 asientos disponibles para totalizar la cantidad de bancos con que cuenta la escuela para el primer año. Los aspirantes deben presentarse munidos del certificado de salud, otorgado por el Depto. de Sanidad Nacional, certificado de sexto grado, vacuna y cédula de identidad.

Militares

Pago de haberes a militares retirados

Hasta el 5 del mes próximo se pagarán los haberes a los militares retirados que cobran en la tercera intendencia regional de guerra y por el instituto de ayuda financiera los que deben pasar antes de esa fecha por el Distrito Militar, en horas de oficina.

Prórroga de inscripción en escuelas de suboficiales

Ha sido prorrogada hasta el 20 del mes próximo la inscripción en las escuelas de suboficiales de las armas y hasta el 31 del mismo mes en la Escuela de Suboficiales Mecánicos. Los interesados pueden dirigirse a Inspección General de Instrucción del Ejército (Sección Reclutamiento), avenida Huergo 351, capital federal o a la Escuela de Suboficiales Mecánicos (Reclutamiento) Fray Luis Beltrán, Perú 1019, capital federal.

"Merceditas de San Martín" se llamará el primer jardín de infantes de la provincia

El P. E. ha dado un decreto, en el cual se dispone denominar "Merceditas de San Martín", como adhesión al año sanmartiniano, al primer Jardín de Infantes de la provincia.

La disposición oficial expresa: "Considerando que en el próximo año de 1950 se cumple el centenario de la muerte del general José de San Martín, héroe máximo de la argentinidad. Que como reconocimiento de todo un pueblo y su gobierno, por ley de la Nación Nro. 13.661, se ha establecido que dicho año sea celebrado y reconocido como el "Año del Libertador General San Martín". "Que entre los más caros afectos que tuviera en vida nuestro prócer, está indudablemente el sentido por su hija Merceditas, para quien fueron sus mejores deseos y preocupaciones, como lo prueban sus escritos, debiendo destacarse de manera especial las "Máximas para mi hija Merceditas". Que correspondiendo crear por imperio de la ley provincial Nro. 3514 de Jardines de Infantes, el primer Jardín de Infantes para el año 1950, nada mejor que ponerlo bajo la advocación del Libertador en el espíritu de su hija".

En el articulado del decreto se dispone:

Artículo 1o. Establécese que el primer Jardín de Infantes de la Provincia, que funcionará en el local que actualmente ocupa la Dirección de Educación Física, se denominará "Merceditas de San Martín".

Artículo 2o. De conformidad con lo, que establece el art. 8o. de la ley Nro. 3634 de presupuesto para el año 1950, las primeras economías de inversión que se realizaren en la ejecución del presupuesto del año 1950, se destinarán en la cantidad necesaria, a las refecciones, mejoras, etc. del local donde funcionará el primer Jardín de Infantes de la Provincia, adecuándolo a los fines a que se destina.

Artículo 3o. El presente decreto será refrendado por los señores ministros de Justicia y Educación y de Obras Públicas e Industrias.

Movimiento gremial

Mensaje de la C.G.T. a los sindicatos

La regional local de la Confederación General del Trabajo ha dirigido a los sindicatos de esta ciudad un mensaje con motivo de la finalización del año, en el que expresa:

"Llegamos a la terminación de un año de intensa labor desplegada en pro de la dignificación espiritual y material de la masa trabajadora, bajo el signo siempre triunfante de nuestro gran Presidente general Perón y su sacrificada compañera, la señora María Eva Duarte de Perón. Que el año 1950 sea el año de la consolidación revolucionaria con el esfuerzo de todos los trabajadores argentinos, y se cumplan los deseos de nuestro líder que pidió el último 17 de Octubre en la Plaza de Mayo que el año 1950 sea el año de la producción. Estas aspiraciones las cumpliremos, como siempre hemos cumplido con Perón, con el esfuerzo cotidiano de todos y con disciplina y responsabilidad gremial. A los dirigentes nos toca hacer que la masa obrera sea cada vez más consciente y responsable para bien de la Patria y de la Revolución Nacional. Que en el nuevo año de 1950, se mantenga inalterable la fidelidad de la clase trabajadora con Perón, Evita y Mercante, en beneficio de la misma clase trabajadora y por ende de los destinos gloriosos de la Patria".

Actividades del Secretariado

Numerosas delegaciones gremiales fueron atendidas por los miembros del secretariado de la delegación regional de la Confederación General del Trabajo. Con la participación de un delegado de la C.G.T., se trató hoy en el Ministerio de Trabajo un pedido de emergencia del Sindicato de Obreras del Azúcar Impalpable y en Paquetes de la firma Rodríguez y Zapata, lográndose un aumento de cincuenta centavos por día a partir del primero de diciembre y hasta tanto finalicen las tratativas sobre el convenio en trámite.

Nuevo convenio para los empleados de la marina mercante

En Buenos Aires ha sido concertado un convenio sobre remuneraciones y condiciones generales de trabajo para los empleados de la marina mercante que se firmó con la participación de funcionarios de la Secretaría de Conciliación del Ministerio de Trabajo, representantes de los empleadores y de la Asociación Argentina de Empleados de la Marina Mercante. Dicho Ministerio será el organismo de aplicación y vigilará el cumplimiento del mismo en todo el territorio del país; el no cumplimiento de las disposiciones estipuladas será considerado de conformidad con las leyes y reglamentaciones pertinentes. El Instituto Nacional de Previsión Social tendrá supervisión en lo que concierne a los aportes a la Caja de Jubilaciones, sección decreto-ley 6395.

A los efectos de su interpretación se constituirá en Buenos Aires una comisión paritaria, lo mismo que en Rosario, Santa Fe, Corrientes, Resistencia, Bahía Blanca, La Plata y Campana, de las que participarán representantes de las empresas y del gremio.

Mejoras de sueldos: Los sueldos hasta 600 pesos han sido aumentados en un treinta por ciento y de esta suma en adelante de acuerdo con esta tabla: Sueldos hasta 650, aumento de $ 185; de 700, 190; de 750, 195; de 800, 205; de 850, 210; de 900, 215; de 950, 220; de 1.000, 225; de 1050, 230; de 1100, 235; de 1150, 240; de 1200, 245 y de 1250 en adelante, $ 250.

Para el personal de choferes, ordenanzas, cadetes, serenos, etc., se establece la siguiente escala: sueldos de hasta 600 pesos el 25 por ciento de aumento; de 650, 160; de 700, 165; de 750, 170; de 800, 180; y así en forma creciente hasta 1.000 pesos en adelante, en que el aumento será de 200 pesos.

Los sueldos mínimos para el personal administrativo, serán: de 16 a 18 años, de $ 250; de 18 a 20 años, de 300; de 20 a 22, de 350; mayores de 22 años, $ 400.

Para los choferes, ordenanzas, cadetes, serenos, etc.:

De 16 a 18 años, $ 200; de 18 a 20 años de 250; de 20 a 22, de 300, y de 22 en adelante, de $ 350.

El trabajo realizado fuera de los horarios registrados en el Ministerio de Trabajo será considerado suplementario y se pagará de acuerdo con una escala preparada al efecto.

En el convenio se establece la forma cómo se otorgarán las licencias anuales y las especiales; cuáles días se consideran feriados a los efectos de la aplicación del mismo y que el importe del primer aumento será destinado al fondo para Colonia de Vacaciones de la Asociación Argentina Empleados de la Marina Mercante.

Este convenio comenzará a regir el 18 de setiembre de 1949, y los aumentos deberán ser liquidados al personal dentro de los 30 días de la firma. La denuncia del convenio deberá efectuarse con treinta días de anticipación al 18 de setiembre de 1950; caso contrario se considerará prorrogado.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

A las 7.10, concurrió el gobernador de la provincia a su despacho; después de considerar algunos asuntos conferenció con los ministros. De acuerdo con las disposiciones ya conocidas, no acordó audiencias.

Por los ministerios

Solamente atendieron sus despachos los ministros de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela y de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó, y el delegado coordinador doctor Tomás Vottero.

Una felicitación al gobernador

El Director General de Policía señor Domingo Arguinchona ha enviado una nota al gobernador, expresándole sus felicitaciones con motivo de las fiestas de año nuevo, uniendo a las propias, las del personal de la dependencia, haciéndolas extensivas a la señora de Caesar y a la niña Silvia Caesar Rey.

El señor Arguinchona, entre otras cosas, dice: "Interpreto el sentir de todo el personal que es de agradecimiento por la justicia económica de que ha sido objeto y de reconocimiento por la estima que se le dispensa en el sacrificio diario de su trabajo. Al formular voto de ventura y felicidad por el año que se inicia, todos abrigamos una firme esperanza por un porvenir siempre mejor para nuestra provincia y todos exteriorizamos nuestra inquebrantable adhesión a la obra que S. E., realiza en todos los órdenes del gobierno".

El agua corriente en Villa Manuelita

El gobernador de la provincia gestionó de las autoridades de la administración general de Obras Sanitarias de la Nación, la adopción de medidas para remediar la falta de agua en Villa Manuelita, barrio de Rosario. El administrador general de dicha dependencia señor Federico Weiss ha comunicado al ingeniero Caesar, que ha dispuesto la instalación de cinco surtidores en el referido barrio; la medida, de carácter precario, será una solución de emergencia hasta que prosigan las obras principales.

Concejo Deliberante

Ha quedado solucionado el problema de la presidencia

En nuestra edición de ayer informamos sobre el problema planteado en torno a la presidencia del Concejo Deliberante, cuya elección debe producirse en la sesión especial a la que han sido convocados los miembros para mañana a las 20.

Sin embargo la cuestión ha quedado resuelta esta mañana, a raíz de haber declinado el concejal Sebastián Ruiz Díaz el ofrecimiento de un grupo de miembros de la mayoría. De manera que, de acuerdo con los propósitos expresados por autoridades de la provincia, se anticipa que será reelecto presidente el Sr. Pedro Baraggia, que actualmente desempeña el mismo cargo, y también confirmados en sus cargos de vicepresidente 1o. el Sr. Roberto Cassani y vicepresidente 2o. el Sr. Juan T. Cisneros.

Asuntos que serán tratados mañana

En la reunión de tablas que el cuerpo realizará mañana a las 21 y 30, serán considerados los siguientes despachos de las comisiones internas:

—Una resolución, aprobando el proyecto de loteo de la zona denominada Este (sección izquierda y derecha), del cementerio municipal de Barranquitas.

—Ordenanza ampliando en pesos 32.000 el capítulo VII, inciso 28 del ítem 117 del presupuesto, para cumplimentar lo dispuesto en el Art. 2o. de la ordenanza 4297 (inclusive el personal del C. Deliberante).

—Otro despacho ampliando ítems del presupuesto para la adquisición de diversos artículos con destino a las oficinas del Departamento Ejecutivo y para el pago de quinquenios al personal, por un monto de 21.500 pesos.

—Autorizando al D.E. a prescindir del requisito de la licitación pública para la compra de dos máquinas impresoras en la suma de $ 139.000.

El capital del Hogar Propio

Por un proyecto de ordenanza se eleva el capital del Hogar Propio Municipal en la suma de $ 7.000.000. A los efectos de que la Municipalidad pueda proveer a dicha entidad del citado capital, el D. Ejecutivo queda facultado para promover ante las autoridades nacionales o provinciales, todas aquellas gestiones que considere conducentes para la obtención de un préstamo en efectivo o en títulos.

—También se reconoce a favor de la imprenta "Trarkola" un sobreprecio por página por la impresión del diario de sesiones.

—Ha sido nuevamente despachado el expediente declarando injustificada la cesantía del ex-subdirector técnico del D. de Obras Públicas, Sr. Francisco Ramón Molina.

Crédito a los afiliados de la Caja de Jubilaciones

Asimismo ha sido despachado un proyecto de ordenanza creando en la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones la "Sección Crédito a los Afiliados y Beneficiarios", bajo estas condiciones:

El crédito deberá ajustarse al decreto nacional 6754 y reglamentario; devengarán un interés del seis por ciento anual con servicios de amortización a 12, 24 y 36 meses y se invertirá en estas operaciones hasta un millón de pesos del capital de la Caja.

La Junta Administradora podrá también disponer en lo futuro parte de este capital para operaciones de crédito sobre anticipos de sueldos, hasta dos meses, en la proporción del 50 por ciento del saldo líquido, devengando un interés del 2 por ciento mensual.

EL "ALASTRIN" ES UNA FORMA ATENUADA DE VIRUELA, DE LA CUAL HAY QUE PREVENIRSE

Recientemente, a raíz de algunos casos que se presentaron en San Cristóbal y que trascendieron al público provocando la consiguiente alarma, adquirió cierta popularidad, particularmente en aquella localidad, el nombre de lo que muchos han creído que se trata de una nueva enfermedad: el "alastrín". Pero, en realidad, en el ambiente médico esa enfermedad se la conoce desde hace muchísimos años, estando perfectamente individualizado su cuadro clínico, así como las medidas preventivas y de curación que la misma requiere.

En un primer momento se creyó, en los casos de San Cristóbal, que se estaba frente a una epidemia de viruela. Pero los enfermos presentaban algunos síntomas y la enfermedad se manifestó con ciertas características que hicieron dudar de que se tratara en realidad de viruela, por lo que aquellos fueron sometidos a una observación especial y con la colaboración de médicos de la División de Medicina Preventiva, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se estableció el diagnóstico preciso: se trataba de "alastrín". Las dudas que se suscitaron en un primer momento, en los casos aludidos, son explicables por las características de semejanza que ofrece el "alastrín" con la viruela.

Entre otras medidas adoptadas para evitar la propagación de la enfermedad, fué la vacunación antivariólica de la población y luego no se registraron nuevos casos o, por lo menos, no trascendieron al público. Este antecedente nos acerca a los propósitos de esta nota de divulgación que lleva por finalidad difundir entre la población algunos aspectos de la enfermedad y su profilaxis, que son de conocimiento necesario para prevenirse contra la misma y sus consecuencias.

Enfermedad difundida

En realidad los casos de "alastrín" producidos en San Cristóbal no son aislados. No se trata tampoco de una enfermedad poco conocida ni de individualización reciente en el campo médico. Ratifican este aserto los antecedentes que hemos podido recoger al respecto y el hecho de que en nuestra ciudad de un tiempo a esta parte se han tratado numerosos casos en la sala de Enfermedades Infecto Contagiosas del Policlínico "J. B. Iturraspe", provenientes, cierta cantidad, de los alrededores de esta capital y otros de los distritos del interior, que han permitido llegar a importantes conclusiones sobre las características del mal y sus posibilidades de difusión, que en ciertos momentos se ha pensado en una verdadera epidemia. Según tenemos entendido pasan más de cien los casos atendidos en el hospital de referencia, los que han disminuído en los últimos tiempos, contribuyendo a ello la campaña de vacunación antivariólica.

Lo que nos dice el Dr. Felipe José Sobrero

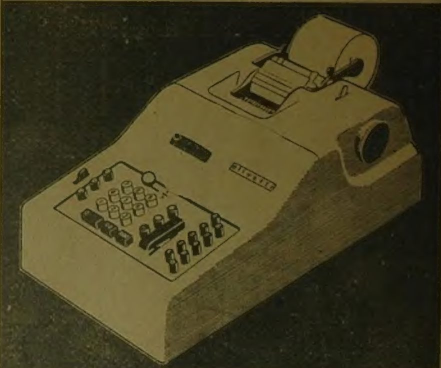
Hemos tenido ocasión de hablar con un prestigioso médico local acerca de este tema. Gentilmente el Dr. Felipe José Sobrero, jefe de la Sala 5 de enfermedades infectocontagiosas del hospital "J. B. Iturraspe", se presta a proporcionarnos importantes datos que tienen un valor de trascendencia para ilustrar al público y contribuir a crear una conciencia acerca de los peligros de la enfermedad y los distintos problemas de orden social y sanitario que se vinculan a la misma, así como las medidas preventivas que deben tomarse para evitar su difusión.

El Dr. Sobrero nos manifiesta al respecto:

—"Se trata de una enfermedad conocida desde 1876, observada con regularidad en otros países, no así en el nuestro. Se la denomina también "parastruela" y con ella es la única junto a la viruela verdadera, tratándose de una enfermedad muy parecida a ésta, con la que es fácil de confundir. En ocasión de presentarse en 1948 casos de varicela, algunos típicos y otros que dejaban dudas sobre la exactitud de este diagnóstico, es que nos propusimos observar y seguir los que se fueran produciendo. Así fué que, por encargo de Medicina Preventiva de la Provincia, tuvimos oportunidad de observar los casos que se produjeron, en total de cinco, en Buenos Aires, que fueron internados en el hospital "Muñiz", como así en ocasión del viaje al noroeste argentino, patrocinado por la Facultad de Higiene, los 18 casos de Salta que, sumados a los de esta ciudad, San Justo, Cacique Ariacaiquín, etc., nos permiten describirlos, ya que clínicamente es posible hacer el diagnóstico con justeza. Lo haremos en los términos más sencillos y claros, para ilustrar al grueso del público.

Característica de la enfermedad

El Dr. Sobrero prosigue: "El "alastrín" tiene los síntomas de comienzo de la viruela: alta fiebre; dolores generalizados en el cuerpo y dolores más fuertes de



Nota gráfica que demuestra los efectos cutáneos del "alastrín"

cabeza y columna vertebral. Sigue a ésto la aparición de manchas que rápidamente se transforman en ampollas o "granos" y que se distribuyen por la superficie cutánea, con la misma disposición que lo hacen en la viruela. A veces existen éstos elementos en la boca: lengua y paladar. Se encuentran más cercanos unos a otros en la cara, antebrazos y dorso del pie. En el rostro la inflamación que les rodea provoca tumefacción de párpados, que cierran el ojo, labios, dando una figura por demás llamativa que trae de inmediato el recuerdo de una viruela verdadera. Estos elementos de piel se secan, al seguir su curso la enfermedad; luego se rompen y dejan una mancha roja o morena que duraría meses o años en desaparecer. En la cara algunos dejarán la cicatriz para el resto de la vida, como lo hace la viruela. Como se ve, se trata de una forma liviana de viruela, de los que se han producido muchos casos en esta ciudad, localidades del interior y capital federal.

Cómo prevenirla

—¿Cuáles son —doctor— las medidas preventivas que aconseja la ciencia?

—Toma esta enfermedad —responde el Dr. Sobrero— a los que no están vacunados con resultado positivo contra la viruela, es decir, que la vacuna antivariólica, además de las otras medidas de higiene y prevención, defiende de la viruela y el "alastrín". En los enfermos observados no se pudo comprobar una vacunación positiva, por su cicatriz cutánea. Es necesario, pues, que se comprenda la importancia de tener una vacuna positiva y repetida hasta obtener este resultado frente a varias anteriores negativas. La revacunación, después de muchos años de una positiva, es igualmente necesaria, pues no podemos determinar el grado de defensa que tiene el organismo. Debemos también recordar —y esto es muy importante— que la inmunidad que deja el "alastrín" es de poca duración, ya que se ha visto que seis meses después de padecerlo la vacuna antivariólica ha ingertado en esos individuos, lo que demuestra su receptividad a la viruela.

—En esta epidemia de "alastrín" —prosigue— han caído casi todas personas adultas que no se habían vacunado nunca o creían haberlo hecho, pero, así el ninguno mostraba una cicatriz de una vacuna anterior positiva. Debe sacarse en conclusión, de estas sencillas referencias, que no debe quedar nadie sin vacunarse, pero sobre todo aquellos que nunca lo hicieron o sólo alguna vez sin resultado positivo, hecho éste que sucede algunas veces por la propia voluntad del vacunado, cuando éste inconscientemente se limpia la vacuna inmediatamente de aplicada, para evitar que "prenda". Se trata de casos de inconsciencia imperdonable.

Enfermedad peligrosa

—El "alastrín" es, pues —nos dice el Dr. Sobrero— una viruela atenuada. Sabemos cómo se la puede evitar. Veamos el peligro a que nos exponemos con nuestra desidia o abandono inconsciente: puede ella aumentar su virulencia y malignidad si encuentra organismos donde arraigar y, en este caso, se acerca a la verdadera viruela, con alta mortalidad, y las reliquias que sobrellevan los que escapan al caso fatal.

"Esto ya ha sucedido en otras regiones de nuestro continente y también en Europa. En Méjico se ha aclimatado con la viruela verdadera. En Estados Unidos ha provocado extensas epidemias, con considerable mortalidad. En Suiza (1921-1923), donde fué considerada la epidemia como "alastrín", ocasionó una mortalidad considerable".

Con la exposición tan clara que nos hace el Dr. Sobrero, creemos haber reunido elementos valiosos para los fines de divulgación sanitaria que nos propusimos al escribir esta nota. A modo de final de su valiosa colaboración nos expresa aquel prestigioso facultativo:

—Es necesario la comprensión de lo expresado por el pueblo, porque sólo su cultura sanitaria le acercará a las medidas preventivas. A la labor sanitaria de las autoridades se prestan siempre los mismos núcleos, y se sustraen aquellos que ignoran el peligro que se cierne sobre ellos y sobre la sociedad.

Universitarias

El Ateneo Universitario se refiere a gestiones que realiza ante el C. D. de la Facultad de Derecho

El organismo del epígrafe ha dado a conocer una información por la que expresa que dando cumplimiento a la resolución emanada de la Junta Ejecutiva en la última reunión extraordinaria, la comisión designada al efecto ha entrevistado al decano de la Facultad de Derecho, con el fin de obtener datos ciertos sobre el alcance de la ordenanza que dispone suspensiones para los alumnos que obtuvieron cierto número de aplazos.

De resultas de la reunión se vió la necesidad de elevar un petitorio al consejo directivo, y teniendo en vista una sugestión del decano, un grupo de asociados redactó y encabezó con las suyas, las firmas del mismo, sin invocar el nombre de la institución, amparándose exclusivamente, en el derecho de peticionar a las autoridades.

En dicha solicitud, destaca, se exponen las razones por las cuales se considera inconveniente la medida adoptada, pidiendo a las autoridades la revisión de la misma. Y con el objeto de que ese reclamo tuviera no sólo un alcance crítico sino también constructivo, se sugirieron, para el caso de que no se considerara prudente la derogación lisa y llana de la ordenanza, dos medidas que cuentan con antecedentes, tanto en nuestra Universidad como en otras del país. Señala luego que ellas son la formación de un tribunal examinatorio especial, presidido por el decano, para los alumnos aplazados dos veces en una misma materia y el sistema de reuniones mensuales de las mesas de exámenes, medida ésta que presenta la ventaja de una mayor comodidad de exposición para el alumno y de apreciación de la misma por parte de los profesores, gracias a la reducción de las listas de examinados.

Dicho petitorio, el primer reclamo que llega a las autoridades en forma escrita y formal, fué presentado en la mañana de hoy por una delegación de estudiantes.

Será habilitada la Colonia de Vacaciones de la ciudad de Esperanza

El 2 de enero será habilitada la Colonia de Vacaciones para niños en edad escolar, instalada en las cercanías de Esperanza. Asistirán al acto las autoridades provinciales y las de la ciudad de Esperanza y coincidirá este con el de la imposición del nombre de "Campamento Libertador General San Martín", a la mencionada colonia, según una resolución del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en adhesión al año sanmartiniano.

El 2 de enero desde esta capital se trasladarán a la referida colonia, 270 niños, que se concentrarán para tal efecto a las 7, en la plaza San Martín, y pasarán un período de vacaciones de veinte días.

—Por disposición del mismo Ministerio, el 3 del mes de enero, un contingente de 110 niños de escuelas de Rosario se trasladará al campamento móvil de Florentino; el día 5 se trasladarán a la colonia de vacaciones en la misma localidad, cincuenta niñas de las mismas escuelas de Rosario; dichos contingentes pasarán un período de veinte días.

El 23 de enero y el 17 de febrero las referidas colonias recibirán alrededor de setecientos niños y niñas para disfrutar de igual período de vacaciones.

Serán regularizados los pagos de la Caja de A. S. a la Vejez (Ley No. 2994)

Ha adoptado medidas el Poder Ejecutivo para que la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos (Ley No. 2994), proceda a abonar un mes de pensiones antes del 21 del corriente, con el fin de que los beneficiarios puedan disponer de sus emolumentos con motivo de las fiestas.

También ha dispuesto el P. E. las medidas necesarias para que durante la primera quincena del mes entrante, la Caja ponga al día los pagos de las pensiones que, según las informaciones recibidas, entre los interesados, están atrasadas en cuatro meses.

El pago de las pensiones atrasadas se efectuará de acuerdo con las manifestaciones hechas por el ministro de Hacienda en la legislatura, con los fondos que el P. E. recibirá del gobierno nacional en cumplimiento del convenio suscripto recientemente, que también favorece a los jubilados y pensionados del orden provincial.

Información general

Comisión pro Hogar Policial de la Sección 5a.

Ha quedado constituída una comisión pro Hogar Policial de la sección 5a. que integran las siguientes personas:

Presidente, Patricio Luis Ruffino; vice, Guillermo Fradagrada; secretario, Pedro Zimmermann; secretario de actas, Juan Cisneros; tesorero, Alfredo Benza; pro, Joaquín Cutchet; vocales: Dr. Leonardo Peña, Isaac Abramovich, Roberto Garzia, Buenaventura López, José Valeri, Alfredo Sánchez, Pedro Fermín Sosa. Vocales suplentes: Rafael Amarante, Alberto Schuard, Juan Fradagrada, Juan Martín, José Porta, Hermenegildo Miguel y David Salandiani; revisores de cuentas: Clemente Porcheddu, Julio Chiarelli; suplente: Heraldo Correa; asesor, Luis Coronel.

Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia

Una delegación del Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. circunscripción fué recibida en el Ministerio de Hacienda, la que fué informada, que el convenio firmado en Buenos Aires referente a las bonificaciones a jubilados y pensionados y demás ramas que fomenta la Ley 13478 ha sido aprobado por el gobierno de la provincia, cuyo decreto ha sido remitido a la Caja de Jubilaciones y Pensiones. El Centro comunica a sus afiliados que la copia del convenio entregada por la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia, después de expedida la comisión respectiva a Buenos Aires, se encuentra a disposición de los interesados, en nuestra sede social, San Martín 2222, de 9 a 11.

Correos y Telecomunicaciones

Correspondencia sin dirección

Las autoridades de Correos y Telecomunicaciones advierten al público que al enviar su correspondencia verifique si en la misma está escrita la dirección en forma clara y completa y si no ha olvidado consignar el remitente.

Esta prevención de Correos, se hace teniendo en cuenta que en los últimos días, con motivo de las tradicionales fiestas de fin de año, se ha recibido gran cantidad de correspondencia que no tiene anotada la dirección ni el remitente.

Magnífica jornada del basquetbol femenino

Kimberley logró vencer a G. y Esgrima por 15 a 14

Desde las 20.30, una hora antes de la anunciada para la iniciación del primer match, comenzó la afluencia de público a la cancha de ASOEM y a las 21.15 no había prácticamente lugar desde el que se pudiera presenciar cómodamente las incidencias de los encuentros.

Se habían vendido hasta entonces de 1.200 entradas y había en el estadio más de 1600 personas. Todo un record y toda una fiesta magnífica del deporte que transcurrió con extraordinario entusiasmo y bullicio y sin ninguna nota de incultura. Un espectáculo que, en verdad, honró al deporte y este otro mérito que corresponde a la mujer al irrumpir el mundo del deporte con su decisión, espíritu de lucha y tenacidad que hizo revivir épocas magníficas del basquetbol lugareño. Y no se crea que en cuanto a capacidad técnica no se ha logrado en breve lapso un acentuado progreso. Debemos decir lisa y llanamente que las protagonistas del match de fondo maravillaron con la conversión de dobles de factura clásica y con jugadas de ponderable valor técnico. Lo que significa que la mujer asimila con rapidez y pone en la brega un alto espíritu de lucha y amor propio.

El ardor que ponían las jugadoras para alcanzar la victoria, el marco imponente del público que expresó su admiración por la mujer deportista, dieron lugar a múltiples escenas de emoción que resulta imposible relatar. El entusiasmo de algunos, que por primera vez presenciaban un match femenino de basquet, se expresó en muchas formas.

La cantidad de aficionados ha obligado a los organizadores a pensar en la necesidad de limitar las entradas si no se logran más tribunas o palcos. Nos parece que sería una medida plausible para evitar cualquier situación que después tengamos que lamentar.

Digamos, antes de entrar al comentario de los partidos, que el aliento a las jugadoras se mantuvo con ritmo elevado durante el desarrollo de las acciones.

Rivadavia venció a Sporting: 33 a 6

En el primer match de la jornada Rivadavia se impuso fácilmente a Sporting. No obstante la diferencia en el score, hubo incidencias muy interesantes y jugadas que fueron largamente aplaudidas. Rivadavia, que es uno de los equipos más completos, actuó con desenvoltura y perfecta sincronización, anulando la labor entusiasta de las jugadoras de Sporting que, por primera vez, actúan en un certamen, de ahí que su actuación sea digna de estímulo.

Equipos y scorers: RIVADAVIA: Nelly Alberto (0), Nelvi Falco (4), Greta Cicerchia (13), María E. Mercier (2), Ana Ceratti (3), N. Falco (0), Lidia Morel (11), María Lilino (0), Yolanda Barisone (0), Lina Pretullo (0).

SPORTING: Belkis Amherd (0), Gladys Amherd (1), Vilma Brignone (3), Belkis Cabrera (2), Norma Grasso (0), Norma Di Tullio (0), Nélida Mansilla (0) y Alba Calcagno (0).

Controlaron las acciones los referees Sres. Juan Priano y Rodolfo Cabral.

Un gran partido: Kimberley 15, Gimnasia 14

A las órdenes de los referees Sres. Juan Priano y J. Mayorchi, los equipos se alistaron de la siguiente forma:

KIMBERLEY: Dora Velázquez (2), Estela Dros (5), Betti Simonutti (1), Lidy De Luca (4), Marta Freyre (0), H. Galmez (2), D. Guzman (0), Dora Ruiz (0), D. y C. Zurmhuler (0).

GIMNASIA Y ESGRIMA: Vilma Signes (1), María Rosa Lorenzo (2), María Elena Lorenzo (4), Raquel Rosas Calles (0), Belkis Rioja (7), Bella Rioja (0), Kika Marcos (0), Belkis Silva (0) y Gladys Trombert (0).

Sintetizando la crónica, podemos decir que hasta ahora no habíamos presenciado, entre mujeres, un partido que suscitara tanto entusiasmo entre el público.

Gimnasia prevaleció al comienzo merced a su juego más veloz y a la ubicación correcta de sus jugadoras. Se mantuvo en ventajas hasta el último cuarto, que se inició con este score: Gimnasia 14, Kimberley 9. Parecía, pues, definido el partido pero al final Kimberley experimentó una notable reacción, a la vez que se advirtió el cansancio de las jugadoras de Gimnasia, lo que dió como resultado que Kimberley lograra seis tantos y con ellos el triunfo por 15 a 14.

Difícil resulta señalar con claridad cual de los dos conjuntos es mejor. En Gimnasia prevaleció la velocidad de las jugadas y de los desplazamientos y, hasta el cuarto final, nos pareció un equipo más perspicaz. En contraposición a esto, Kimberley cumplió, en el último cuarto, una labor muy inteligente y logró una ajustada victoria. Fué, en verdad, una "levantada" que puso de manifiesto el alto espíritu de lucha de las jugadoras, su tesón y fe en la victoria, factores esencialísimos en el deporte. De manera que, pesando las virtudes de uno y otro equipo, llegamos a la conclusión de que ninguno mereció perder. Resultó digamos un partido en la que no hubo vencedoras ni vencidas, tal fué el comportamiento de las jugadoras de ambos equipos. Repetimos que se produjeron jugadas brillantes y dobles de gran factura. Se jugó con ritmo violento durante todo el match y Kimberley demostró al llegar con muchas más energías al final, estar mejor preparado para encuentros de esta naturaleza.

Ambos equipos fueron muy aplaudidos durante el desarrollo del match y al final de éste.

TABLA DE POSICIONES

4a. fecha

TEAMS	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Kimberley	3	3	—	—	40	33	3
Rivadavia	2	2	—	—	74	12	2
Gimnasia	2	1	—	1	49	20	1
Regatas	3	1	—	2	51	84	1
Sporting	3	1	—	2	32	73	1
República	3	—	—	3	28	108	—

Más premios

Espontáneamente varios aficionados hicieron llegar anoche al Círculo de Cronistas Deportivos varios premios. El Sr. José María Glorioso ha instituído una hermosa copa para el equipo ganador del torneo.

Por su parte, un asociado del Club Gimnasia y Esgrima, cuyo nombre no desea se dé a conocer, donó una medalla. También donaron medallas Armando Lombardi y Julio Carrasco.

"El Bachiller" en la cancha

Concurrió a la cancha e inició simbólicamente el match de fondo "El Bachiller", quién fué aplaudido por la concurrencia. El destacado comentarista radial y periodista, actualmente radicado en Buenos Aires, concurrió acompañado de su señora esposa.

Lo recaudado

Anoche se recaudaron $ 1.185.40, lo que agregado a $ 2.285.75 reunidos en las fechas anteriores, hace un total de $ 3.471.15 en cuatro jornadas.

Imposible sería resumir, en tan breve espacio, todas las emociones vividas anoche en el estadio de ASOEM durante la disputa de la cuarta fecha del torneo de basquetbol femenino organizado por el Círculo de Cronistas Deportivos. La jornada ésta, y el certamen en sí, darán lugar a una serie de notas que expresarán las experiencias recogidas en la materia, que señalan la necesidad de dedicar una atención especial al deporte femenino, impuesto merced a la propia gravitación de la mujer, cuyo peso específico en el orden económico, político, social y cultural ha determinado, como no podía ser de otra manera que vuelque su generoso caudal de energía y plena vida a las actividades del músculo.

Desde las más remotas civilizaciones y bajo las más diversas formas, el ideal de igualdad y confraternidad acucian la conciencia de los hombres y resulta indudable que, sin la participación de la mujer en todas las actividades que hasta hace poco eran patrimonio exclusivo de los hombres, aquellas hermosas aspiraciones humanas a la felicidad no podrán ser alcanzadas.

Queda claro, pues, que el deporte no logrará pleno desarrollo, que no llegará a la meta tan ansiada de progreso y no consolidará las posiciones alcanzadas si en él no participa la mujer. El torneo de anoche nos ha dejado una lección que tiene que resultarnos provechosa. Desde que el basquet es basquet, en Santa Fe no se vió tanto público, que concedió su adhesión amplia y jubilosa a las jóvenes y bellas deportistas, verdaderos símbolos precursores de la emancipación del sexo femenino, que todavía tiene que luchar contra los prejuicios de los que no evolucionan y con atavismos que traban el progreso en todos sus órdenes.

El deporte, en su lenguaje simple, lenguaje de pueblo que expresa sus deseos de plena dicha, ha llegado al alma de la mujer y comienza a ejercer una influencia decisiva.

Ha hecho desaparecer barreras, hasta ahora infranqueables, entre hombres y mujeres, barreras que, en muchos casos, deforman el curso de la vida. Anoche vimos a grupos compactos de niñas y niños, y de hombres y mujeres adultos, comentar con entusiasmo y fraternalmente todas las incidencias de los partidos. Los equipos participantes contaron con la cálida adhesión de sus barras respectivas y la jornada, que transcurrió dentro de un entusiasmo indescriptible, el que presagia otras tan o más atrayentes que ésta, no fue empañada por ninguna nota ingrata. Es que deporte es sinónimo de cultura, de ahí que la de anoche haya sido una verdadera fiesta del deporte, siendo importante señalar que el resurgimiento del basquetbol, en cuanto a adhesión popular se refiere, se debe a las mujeres. Y es que cada jugadora llevó tras sí a la cancha a sus padres, hermanos, novio y vecinos, atraídos por la novedad. Y todas estas personas han de quedar ya definitivamente incorporadas a la falange de deportistas y cada "crack" será en su barrio un motivo de atracción y de propaganda para las actividades del músculo.

Aunque sea de paso, queremos dejar constancia que no consideramos al basquetbol como la única actividad en la que pueda actuar la mujer. Y más aún: quizá el basquet no sea el deporte más adecuado para el bello sexo. Lo importante es que la mujer ha roto con todo lo que le impedía pasar de espectadora a protagonista y con este avance ha abierto amplios cauces para el progreso en todos sus órdenes.

Con su elegancia, su destreza e inteligencia, la mujer puso anoche una nota de vivo colorido. Puede decirse que no hubo vencedoras ni vencidas porque las cuarenta chicas que representaban a los cuatro clubs participantes dejaron planteada su exigencia de que se les conceda una atención especialísima. Y es éste el verdadero mérito de su actuación.

En ASOEM se jugará mañana la 5a. fecha

Mañana, en la cancha de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, ubicada en Urquiza 1954, se realizarán los partidos de la quinta fecha correspondientes al torneo femenino de basquetbol del Círculo de Cronistas Deportivos de Santa Fe.

A las 21.20 se enfrentarán los equipos de República del Oeste y Regatas, actuando como árbitros Díaz Cettour y Cabral, y a las 22.30 jugarán los conjuntos de Sporting y Gimnasia, que será controlado por los referees Lozada y Mellit.

Como de costumbre el horario será cumplido estrictamente y se recuerda que el precio de las entradas es de un peso para damas y caballeros.

Mañana pelearán en Unión Mariano Hita y Livio Sosa

Dos púgiles que se destacan por su gran espíritu combativo son los profesionales que realizarán la pelea central del festival que se llevará a cabo mañana en el estadio del Club Atlético Unión: son Mariano Hita, campeón madrileño y Livio Sosa, animoso púgil argentino que ha efectuado un buen número de peleas en el Luna Park de Buenos Aires, igualmente que su adversario de quien se recordará que al hacer su debut en nuestro país enfrentó nada menos que al rosarino José Ribe, ante quien cayó vencido por puntos, pero dejó buena impresión porque en ningún momento declinó en su firme decisión de cambiar golpes.



El púgil español Mariano Hita visitó "EL LITORAL" y nos expresó que confiaba en que saldría airoso en su match con Livio Sosa

Posteriormente Hita realizó otros combates en aquel escenario y emprendió una jira por el interior del país debiendo destacarse el triunfo que en Tandil logró sobre Raúl Angeranmi y el empate que en Mendoza registró en su encuentro con el crédito local Domínguez, que en aquel medio se ha medido con cotizados púgiles. A raíz de una lesión que sufrió en el match con Dante Nolasco, el español Hita debió descansar durante un tiempo y después reapareció con mucho éxito.

De su oponente, Livio Sosa, se tienen buenos antecedentes y se recuerda la pelea que en nuestro medio realizó frente al uruguayo Romero Rodríguez, donde se destacó por su buen juego de contragolpe, estilo que sin duda volverá a exhibir en su encuentro de mañana con el campeón madrileño. Como se trata de dos púgiles que gustan de la lucha franca, se estima que la lucha habrá de adquirir contornos violentos a través de los 10 rounds de 3x1 en que ha sido estipulada.

Habrá, además, dos peleas preliminares y dos de semifondo en la primera de las cuales se medirán Demetrio Fleitas y Juan Domínguez, animando la penúltima pelea de la noche los amateurs Antonio Trovatto, santafesino, y Andrés Freije, porteño. La reunión dará comienzo a las 21.30 y se cumplirá el programa de encuentros siguiente:

1a. pelea: Emilio Helguero vs. Kid Robledo (welter 3 rounds).
2a. pelea Hugo Salcedo vs. José Atlas (mediano), 5 rounds.
3a. pelea: Demetrio Fleitas vs. J. Domínguez (liviano), 5 rounds.
4a. pelea: Antonio Trovatto vs. Andrés Freije (livianos) 8 rounds.
5a. pelea: (fondo) Livio Sosa vs. Mariano Hita, welter, profesionales, 10 rounds de 3x1.

Precio de las entradas

Ring-side numerado	$ 6.—
Ring-side	„ 5.—
Platea techada	„ 4.—
Tribuna	„ 2.—

En estos precios no está incluído el impuesto escolar. Los asociados de Unión abonarán el cincuenta por ciento del precio fijado.

Organizará un certamen la Asociación de Bochas

Las autoridades de la Asociación Santafesina de Bochas están trabajando en la organización de un gran torneo interclubs de bochas que se llevará a cabo entre el 5 y 12 de febrero próximo, descontándose que se habrá de reunir a una cantidad record de tríos participantes.

Elegirán autoridades en el C. Sportivo Candioti

Mañana a las 19 se llevará a cabo un acto eleccionario en el Club Sportivo Candioti para que los asociados procedan a renovar parcialmente los miembros que componen la comisión directiva. En la emergencia serán elegidos un vicepresidente 1o.; un vicepresidente 2o., un secretario de actas; un protesorero, un vocal titular y dos vocales suplentes.

Se fijó la fecha para el match Huracán - Lanús

BUENOS AIRES, 29. — Una brevísima sesión realizó anoche el consejo directivo de la AFA que resolvió diversos asuntos de escaso interés. El más importante de los resueltos es la fijación del día 8 de enero próximo para el tercer match de desempate por el último puesto del campeonato de primera división entre Lanús y Huracán que se jugará en el field de San Lorenzo. Previamente se reunió la mesa directiva que consideró la situación que se plantea ante el nuevo éxodo que se insinúa de jugadores argentinos para Colombia y la dificultad que existe para la renovación de los contratos pués algunos jugadores solicitan sumas superiores a las concedidas en el convenio que se suscribirá el viernes próximo, oportunidad en que se planteará esta situación. Es propósito de las autoridades de la AFA el de realizar gestiones ante quién corresponda a fin de tratar de impedir que ese nuevo éxodo se confirme. Para ello pedirían que no se visasen los pasaportes a quiénes se aprestarían a trasladarse a aquél país mediante alguna disposición oficial con argumentos valederos. Se habló también del próximo campeonato nacional "General San Martín" solicitando el señor Suárez a todos los clubs que se abstengan de realizar jiras al exterior a fin de no hacer fracasar este certamen.

—Boca Juniors, que se presentará el 5 del corriente en Santa Fe frente a Colón, jugará el 8 del mismo mes en Paraná contra un combinado local.

Boxeo

Rápida definición tuvo el match de anoche entre Atilio Caraune y Manuel Fernández quienes se midieron en el Luna Park. Al promediar el primer round Caraune aplicó uno de sus característicos y potentísimos golpes al hígado y Fernández cayó espectacularmente. Cuando el juez contaba ocho sonó el gong. Los segundos de Fernández llevaron a éste hasta el rincón donde el boxeador no pudo sentarse en el banco ya que el potente golpe le impedía hacer movimiento alguno. Al sonar el gong para la iniciación del segundo round, y al no levantarse Fernández, que permanecía sobre el tapiz encogido por el gran dolor experimentado, el juez comenzó la cuenta y al llegar al número reglamentario declaró ganador a Caraune por K. O., a los 10" de la segunda vuelta.

No se jugó anoche la partida Pati Chemes

Anoche debía jugarse una partida del match Pati-Chemes por el campeonato de ajedrez de Santa Fe en el local del Jockey Club pero no se llevó a cabo no obstante estar presentes ambos contendores.

Ello se debió a que, poco antes de iniciarse la partida, el fiscal del Centro Filidor, Sr. Schmit expresó que entendía que a la Federación había llegado un telegrama colacionado remitido por los clubs Filidor y Santo Tomé solicitando asamblea general extraordinaria para reconsiderar la resolución del consejo directivo en el sentido de que debían jugarse las dos partidas que no se habían jugado, por lo que entendía debía suspenderse. El fiscal del Jockey Club, ateniéndose a la resolución del consejo directivo, dispuso que la partida se jugara pero el señor Chemes se negó a ello retirándose del local.

Se puede apreciar por lo ocurrido anoche en el Jockey Club la existencia de un propósito que no se alcanza, a no ser que se desea plantear a la entidad directriz de nuestro ajedrez, en manos de personas sobre las cuales no se pueden echar sombras, un conflicto con el mero fin de desprestigiarla. Entendemos que el consejo directivo ha obrado en la emergencia con el criterio que debe primar siempre, la honestidad y caballerosidad y no ajustando su acción en beneficio de intereses subalternos.

Es de esperar que la asamblea resuelva en definitiva este enojoso episodio con la altura y energía que las circunstancias obligan.

El domingo volverán a jugar Unión y Chacarita

La Liga Santafesina de Futbol ha resuelto que el domingo a las 16.45 se dispute en la cancha de Gimnasia y Esgrima el tercer partido final del campeonato de cuarta división entre los equipos de Unión y Chacarita Juniors, actuando como árbitro Tossolini y como jueces de raya Acista y Benegas. Los dos anteriores partidos que estos equipos disputaron finalizaron empatados.

Esta noche se medirán los teams de Colón y Chicago

Ha despertado mucho interés el encuentro que esta noche sostendrán los conjuntos de Colón y de Nueva Chicago, correspondiente a la penúltima fecha del campeonato de primera división "B". Comenzará a las 22 con la dirección del árbitro señor Italo López.

A esta altura del certamen cuando ya está definido el puesto de honor por el cual los rojinegros bregaron intensamente, la mayor atracción del espectáculo ofrece dos alternativas. Una, señalando que la victoria de Colón lo afirmaría grandemente en el segundo lugar y otra, indicando que la lucha puede deparar pasajes de los que tanto gustan a los aficionados.

Otro motivo más prestigia la jornada. Y es que Colón jugará su último match como local de manera que aquella equivale a una despedida frente a sus simpatizantes, despedida de verdadera significación si logra mantenerse invicto en su cancha, condición que hasta ahora ha podido sostenerse.

Claro está que el partido de esta noche es para los dueños de casa un serio compromiso. Nueva Chicago cuenta con un excelente cuadro, capaz de poner en riesgo las pretensiones de su rival. Es una formación entusiasta y por cierto que no carece de buenos valores.

Los equipos

Colón: Tenuita; Gómez y Traversi; Gastán, Ramírez y Romanci; Ferreyra, Cantelli, R., Frutos, Padrón y Valentini.

Nueva Chicago: Formará su cuadro en la cancha, integrándolo con jugadores del siguiente grupo: Elisé, Lauría, Monzón, Díaz, Lecagne, Barrenechea, García, Messiano, Giménez, Leal, Gandolfo, Fernández, Morando, Bosca y Corriale.

Los precios de las entradas son estos: oficiales mayores $ 2.50; menores 1.40; populares mayores 1.80; menores 0.80. Plateas ni socios 3.50 y socios 2 pesos.

No se realizarán series en la prueba de Palermo

El Automóvil Club Argentino ha resuelto que en la próxima carrera a realizarse en Palermo por el premio "María Eva Duarte de Perón", no se disputen series y que la prueba se realice directamente sobre 25 vueltas, dando comienzo, como se informó, a las 10.30.

También se dispuso que la carrera de Mar del Plata se efectué el 15 de enero, mientras que la de Rosario tendrá lugar el 22 del mismo mes.

Se suspendieron las prácticas en la cancha de G. y Esgrima

Hasta nuevo aviso han sido suspendidas las sesiones de práctica de jugadores en la cancha del Club Atlético Gimnasia y Esgrima. Así lo ha resuelto la subcomisión de futbol, que nos pide demos a conocer la información a los interesados.

Tres partidos se jugarán esta noche por el ascenso

Esta noche se llevarán a cabo tres partidos por el campeonato de primera división "B" de la Asociación del Futbol. En Buenos Aires se medirán los equipos de Barracas Central y All Boys, en tanto que en Rosario jugarán Central Córdoba vs. Estudiantes y Tiro Federal vs. Colegiales.